Bogotá, 21 de Enero de 2020

Señores
GESCOM SAS
Atn. Sr. Juan Manuel Arenas
Ciudad

Asunto: Acuerdo de trabajo para la documentación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos presentar el acuerdo técnico y económico para la documentación e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa Gescom SAS, bajo los estándares del decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de febrero de 2019.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ROJAS PEÑA
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Cel. 3158043019

LUIS GUILLERMO AVILA VASQUEZ
Consultor y Auditor Senior Sistemas de Gestión
Cel. 3135637711

INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud en el trabajo ha tomado una gran importancia en nuestro país, debido a los altos niveles de accidentalidad y enfermedad laboral que se han presentado en los últimos años en el sector empresarial; Es por ello que el Estado ha reforzado el marco normativo, buscando la protección e integridad de las personas en los sitios de trabajo. Este marco normativo es aplicable a todas las empresas del territorio nacional y de obligatorio cumplimiento, el no cumplimiento puede acarrear multas millonarias de hasta 1000 SMMLV o el cierre definitivo de la empresa.

La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud se entiende como el desarrollo constante de estrategias enfocadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en ningún momento se puede entender como una actividad aislada o independiente de los procesos de la empresa.

PROFESIONAL

Nombre: Luisa Fernanda Rojas Peña

Licencia: 13550 de SDS

Perfil:

Profesional en seguridad y salud en el trabajo egresada de la Universidad del Tolima, con experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, manejo de estadísticas e indicadores de gestión, inspecciones, capacitaciones, elaboración de programas de prevención y promoción. Experiencia en auditorías en sistemas de gestión.

Formación específica: Auditor interno en sistemas integrados de gestión, diplomado en manejo de emergencias, crisis y continuidad de negocio, trabajo seguro en alturas nivel avanzado, primer respondiente y primeros auxilios.

Experiencia:

Experiencia de 12 años en diferentes sectores económicos, acompañamiento a las empresas en el proceso de certificación de OHSAS 18001:2007. Algunas empresas en las que se ha realizado asesoría:

EMPRESAS		
• Publiservicios S.A. • Cormancol • Gomdeportes • Electro Hogar • H&M Ingeniería Eléctrica • Artecon LTDA • Titan Comercializadora SAS • Edificio Terrabella • Conjunto Residencial Calleja • Tallos y pétalos de Colombia SAS • Edificio residencial Guataquí	• Cruz Roja Colombiana Café Montaña Roja • Iprelenso SAS • Guaqueta Trading Ltda. • Isolegal • Distribuidora Erifer • Cámara de comercio de Bogotá • ICDC Colombia • Dairo Quintero • Cooperativa Multiactiva Especial – COOMUES – • Expression Roses SAS • Osorio y asociados SAS • Uno Uno Once SAS • Hidroconsulting	• Distribuciones WOG SAS • Prevenimos Colombia • Inversiones Montero & CIA S en C • Sistemas de Información Microbatch • Imaginaria Films • Imaginaria Cine • Conjunto Residencial Monteverde • Giraldo Group SAS – Tiendas Magasin • Story Ink SAS • Impordisa SAS • Molpartes

CONSULTOR

NOMBRE: Luis Guillermo Ávila Vásquez

Perfil Profesional

Economista egresado de la Universidad Central, con conocimientos y experiencia en las Normas ISO NTC 9001:2000, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 9001:2015; NTCGP 1000:2004, NTCGP 1000:2009; Conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión pública MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI; experto en documentación de procesos e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9001:2015; Auditor Interno de Calidad ISO 9001:2000, Auditor Líder NTC IS0 9001:2008. Conocimientos en Gestión Ambiental, NTC ISO 14001:2004 y NTC ISO 14001:2015. Conocimientos en NTC OSHAS 18001:2007. Auditor Interno Integral HSEQ (NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007); Auditor Líder Integral HSEQ (NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007). Auditor Interno Integral HSEQ (NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, SG-SST Decreto 1072/2015); Auditor Líder HSEQ NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, ; Conocimientos y formación como Auditor Interno NTC ISO 27001:2005 – Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información; Conocimientos en NTC ISO/IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información; Conocimientos en NTC 50001:2019 Sistemas de Gestión de la Energía; Conocimientos en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072/2015; Conocimientos y Auditor Interno NTC ISO 39001:2014 Sistemas de Gestión de Seguridad Vial; conocimientos y experiencia en Planes Estratégicos de Seguridad Vial PESV (Resolución 1565/2014); Conocimientos en RUC Registro Único de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente – SSOA para Contratistas; Conocimientos Norma 19011:2018 Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión; Conocimientos en la Norma NTC ISO IEC 17021:2015 – Evaluación de la Conformidad. Requisitos para organismos de auditoría y certificación de sistemas de gestión; Conocimientos en NTC ISO 31001:2018 – Gestión del Riesgo; Conocimientos en Planeación Estratégica. Conocimiento en normas técnicas sectoriales de Turismo Sostenible. Conocimientos y experiencia en Banca y Economía Solidaria

Experto en O & M, realización de estudios de reingeniería y mejoramiento de procesos en el sector bancario, solidario, empresas de servicios y empresas públicas.

Líneas de Negocio

Para el ejercicio de la actividad, el Consultor Senior cuenta con 2 líneas de negocio:

1. **Sistemas de Gestión y otros**

Consultor y auditor certificado en sistemas de gestión NTC ISO 9001, NTC ISO 14001 y NTC OHSAS 18001; Consultor en NTCGP 1000:2009 y Modelo Estándar para el Control Interno MECI. Conocimientos en Gestión Ambiental e ISO 14001. Conocimientos en ISO 45001 y OHSAS 18001; Conocimientos en ISO 27001; SG-SST Decreto 1443/2014 (Decreto 1072/2015).

2. **Procesos**

Experto en levantamiento y documentación de procesos de entidades públicas y empresas del sector real y de servicios.

Experiencia

Experiencia del consultor de más de 35 años en el sector bancario, financiero, industrial y de servicios, incluyendo sector de economía solidaria y sector público, 15 de los cuales han sido dedicados al área de Organización y Métodos, y 15 a consultoría y auditorías en sistemas de gestión de calidad en entidades públicas y empresas del sector real y de servicios; por ejemplo:

EMPRESAS		
• ABC Asistencia Técnica S.A.S • ATR - Advanced Telesystem Research S.A. • Asociación Alianza Sinertic • BDO Consultores • Café Montaña Roja • Coopmulciucol • Desarrollo & Estrategia • Electrobiomedical • Frigomedio S.A. • Gestiontek • Imaginaria Films S.A.S. • Instituto Técnico Agrícola de Buga	• Isocheck Consultores S.A.S. • Makanay • M&G • Netco Ltda. • Páez y Asociados Ltda. • Procoharinas • QMS Colombia • RB de Colombia • Sílicom • Transportes Rumbos Ltda • TXF Ingeniería S.A.S. • Universidad de La Guajira Superin. de Notariado y Registro • Truly Nolen Bogotá Ltda. • Unitel S.A.S.	• Alcaldía de Tocancipá • ACOPI • APESA LTDA. • Consensus • Cooperativa Multiactiva Esp. Coomues • Creativesoft • Dirección Nal. de Derecho de Autor • ETB • Exiquim S.A.S. • Fumighar • Fourtelco Ltda. • Gobernación de Arauca • Iprelenso SAS • Latined • Laboratorio Análisis

• Pulpas Universales • Registraduría Nacional del Estado Civil	• Yanzat • Señalvías	• Nitta • Psicomarketing •

PROPUESTA TÉCNICA

1. DOCUMENTACIÓN:

- Inspección para identificar riesgos y conocer los procesos
- Revisión, actualización y elaboración de los documentos del sistema de gestión de acuerdo a los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019
- Socialización con la dirección
- Socialización de documentos con los trabajadores (inducción general)

N	ITEM
1	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST
2	Asignación de responsabilidades en SST
3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST
4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
5	Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial
6	Conformación y funcionamiento del COPASST
7	Capacitación de los integrantes del COPASST
8	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral
9	Programa de capacitación anual
10	Inducción y reinducción en SST
11	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST
12	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
13	Objetivos de SST
14	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión
15	Plan Anual de Trabajo
16	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST
17	Rendición de cuentas
18	Matriz legal
19	Mecanismos de comunicación
20	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios
21	Evaluación y selección de proveedores y contratistas

22	Gestión del cambio
23	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores
24	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud
25	Perfiles de cargos
26	Evaluaciones médicas ocupacionales
27	Custodia de las historias clínicas
28	Restricciones y recomendaciones médico laborales
29	Estilos de vida y entorno saludable
30	Servicios de higiene
31	Manejo de Residuos
32	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
33	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales
34	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
35	Frecuencia de accidentalidad
36	Severidad de accidentalidad
37	Proporción de accidentes de trabajo mortales
38	Prevalencia de la enfermedad laboral.
39	Incidencia de la enfermedad laboral
40	Ausentismo por causa médica
41	Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
42	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa
43	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.
44	Mediciones ambientales
45	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados
46	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
47	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo
48	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos
49	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas
50	Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado
51	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
52	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
53	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
54	Auditoría anual
55	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión
56	Planificación de la auditoría con el COPASST
57	Acciones preventivas y/o correctivas
58	Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección
59	Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

60	Plan de mejoramiento
61	Plan estratégico de seguridad vial
62	Sistema Globalmente armonizado

Se entregan los documentos (Procedimientos, matrices, registros, planillas) que garantizan el cumplimiento de los requisitos mencionados en el punto anterior, sin embargo se realizan las siguientes aclaraciones:

- No incluye la elaboración de los profesiogramas, ni la práctica de exámenes ocupacionales, ya que esto debe ser realizado por médico especialista en seguridad y salud.

- El programa de prevención de riesgo psicosocial se basa en el diagnóstico mediante la aplicación de las baterías del ministerio, este debe ser elaborado por psicólogo especialista en Seguridad y Salud, por lo anterior tampoco está incluido en esta propuesta.

- Igualmente se aclara que la empresa debe adquirir los elementos de seguridad y otros elementos necesarios los cuales se sugerirán en el proceso para garantizar la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La resolución 0312 de 2019, obliga a las empresas a contar con un responsable de seguridad y salud en el trabajo con licencia para diseñar e implementar el sistema de gestión.

- Liderazgo de la implementación del plan anual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Apoyo en el desarrollo del plan de capacitación
- Manejo de indicadores
- Acompañamiento y asesoría al vigía y al comité de convivencia laboral
- Inspecciones de seguridad
- Atención de entidades externas como Bomberos, Ministerio de Trabajo, etc. en caso de revisiones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Visitas según necesidad
- Asesoría telefónica y por correo electrónico

PROPUESTA ECONÓMICA

1. DOCUMENTACIÓN:

ACTIVIDAD	TIEMPO	VALOR	FORMA DE PAGO
Actualización de documentación existente y elaboración de documentación faltante	1 mes	Un millón quinientos mil pesos m/cte. $1.500.000	Contra entrega de los documentos, tres días después de radicada la cuenta de cobro

Nota: Fecha de entrega: 28 de Febrero de 2020

2. IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	TIEMPO	VALOR	FORMA DE PAGO
Implementación del SGSST, visitas trimestrales	El que determine la empresa, se recomienda mínimo un año	Cuatrocientos mil pesos m/cte. $400.000 trimestral	Pago trimestral, 3 días después de radicada la cuenta de cobro

Nota: Asesoría de implementación: A partir del 01 de marzo de 2020